

REDACCION Y ADMINISTRACION
Legación, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reducciones de contribuciones y de gastos públicos.

Sábado 29 de Febrero 1903.

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9
Idem, año.....	18
Portugal, idem.....	24
Extranjero, idem.....	40

TELEFONO 492
Número suelto 5 céntimos

Unión vidriera de España

Con fecha 15 de Enero próximo pasado, se constituyó en Barcelona por escritura pública otorgada ante D. P. Arnaú y Ribas, abogado y notario de Colegio del territorio de la Audiencia de Barcelona, con residencia en la capital, la Sociedad Anónima "Unión vidriera de España", cuya escritura ha sido inscrita en el Registro mercantil de Madrid, el día 18 del corriente.

El capital social es de ocho millones de pesetas, y está representado por acciones de dos series, a saber: Serie A, formada por 40.000 acciones de 50 pesetas cada una y serie B, formada por 12.000 acciones de 500 pesetas cada una. Las acciones de la serie A están destinadas a la formación del fondo de Caja de la Sociedad, y su importe se paga en metálico, y las de la serie B se destinan, en parte, al pago de las aportaciones, y resto, a la constitución de un capital de reserva para futuras atenciones sociales.

Por la Escritura de constitución se crean ocho mil obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, amortizables por sorteo en treinta años a partir del siguiente al de la fecha de su emisión, con interés fijo de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en la proporción correspondiente. Estas obligaciones tendrán como garantía, la primera hipoteca sobre todas las fábricas aportadas a la Sociedad, cuyo valor es superior al importe de las obligaciones, todo el activo social, que representa un valor doble al de las mismas y todos los beneficios que se obtengan de la explotación de la industria.

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid y una sucursal en Barcelona.

Las aportaciones se hacen a la Sociedad, libres de toda carga y gravamen y se pagan en acciones de la serie B. El importe de los útiles de fabricación, existencias de materias primas y artículos elaborados, moldes, etc., etc., será adquirido por la Sociedad mediante la entrega de obligaciones. De modo que los fabricantes no reciben más que papel, con lo cual quedan interesados con todo su capital en la Sociedad, y obligados a dirigir las fábricas, durante un plazo mínimo de cinco años, depositando en garantía de su gestión el tercio de las acciones que reciben.

El Consejo de Administración está formado como sigue:

Presidente: Excmo. Sr. D. Rafael Gasset y Chinchilla, diputado a Cortes, exministro, consejero del Banco Franco Español.

Vicepresidente y administrador delegado: D. Arturo Farrés y Xarant, copropietario de la fábrica de vidrio de Barcelona.

Vocal secretario: D. Ramón Sáez y Sánchez, abogado, copropietario de la fábrica de Cadalso de los Vidrios.

Administradores: Excmo. Sr. D. Juan Rózpide y Bértiz, diputado consejero del Banco Franco Español y de varias Sociedades industriales y Ferrovias.

Don Valentín de Céspedes y Céspedes, senador, abogado, propietario y rentista, consejero del Banco de España.

Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Beraza, ex-senador, consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos y ex-director gerente de la misma; D. Juan Jover y Alcocer, propietario de la fábrica de vidrio de Cervelló.

D. Mariano Tarrida y Casas, copropietario de la fábrica de vidrio de Sans (Barcelona).

D. Juan Clavell y Planas, propietarios de la fábrica de vidrio de Matató.

D. Esteban Minguez y Moreno, copropietario de la fábrica de vidrio de Cartagena.

D. Enrique Comas y Mora, propietario de la fábrica de vidrio de Barcelona.

D. Juan Giralt y Laporta, propietario de la fábrica de vidrio de Cornellá de Llobregat.

D. Gregorio Sac y Muñiz, copropietario de la fábrica de vidrio de Vallecas (Madrid).

Doña Teresa Mensa y Mestres, propietaria de la fábrica de vidrio de Cervelló.

D. Leopoldo Juncosa y Jover, copropietario de la fábrica de vidrio de Sans (Barcelona).

D. Antonio Alsina y Alsina, copropietario de la fábrica de vidrio de Barcelona. Asesor Letrado: D. Máximo Sánchez de Ocaña y Lapeira, oficial letrado del Consejo de Estado y asesor de varias sociedades industriales y corporaciones.

Directores de las fábricas: D. Arturo Farrés y Xarant, de la de Badalona.

D. Enrique Comas y de Mora, de la de Barcelona.

D. Mariano Tarrida y Casas, de la de Sans (Barcelona).

D. Juan Giralt y Laporta, de la de Cornellá.

D. Juan Clavell y Planas, de la de Matató.

Doña Teresa Mensa y Mestres, de la de Cervelló.

D. Esteban Minguez y Moreno, de la de Cartagena.

D. Juan Jover y Alcocer, de la de Cervelló (Jover).

D. Gregorio Sac y Muñiz, de la de Puen-
te de Vallecas (Madrid).

D. Perfecto Sáez y Sánchez, de la de Ca-
dalso de los Vidrios.

Constituida la Sociedad Anónima "Unión Vidriera de España" con la garantía de quedar ligados a ella todos los aportadores; hecha la valoración de las aportaciones sobre la base de tipos unitarios de precios establecidos por juicio contradictorio y de inventarios detallados, para determinar el importe aislado de cada aportación, pagándose en papel el importe de las aportaciones, una parte del cual queda en la caja social en garantía de la gestión de los directores; continuando la misma Dirección actual durante un plazo mínimo de cinco años, reforzada la parte comercial con el concurso de elementos valiosos y con el de un capital suficiente para lograr el desenvolvimiento de la misma, agrupados bajo una misma dirección el precioso arsenal de procedimientos industriales, de patentes de fábricas y de un cuantioso número de años de experiencia industrial y comercial, el éxito de la empresa es indudable, porque además ha de contribuir a él poderosamente la obtención de las ventajas siguientes:

Economía en la Administración comercial; economía en la compra de primeras materias y combustible que la Sociedad verificará al por mayor y sin necesitar plazos para el pago; economía en los gastos de Representación y propaganda; economía importante en los gastos de adquisición de modelaje; economía en la producción, por especialización del trabajo, posibilidad de fabricar artículos nuevos de lujo que, en general, se venden caros y que hoy se importan del extranjero; seguridad en la mano de obra al poder ofrecer al obrero estabilidad y prosperidad; perfeccionamiento en la producción, por el hecho de poder dedicarse los directores de las fábricas exclusivamente a la parte industrial; reducción de las existencias y seguridad de poder servir rápidamente todos los pedidos; economía en los transportes al poder hacerse los envíos en mayor escala y poder fabricar los diferentes artículos en las fábricas más próximas a los centros de consumo; y finalmente, regularización en la producción.

Todas estas ventajas y economías permitirán el más amplio desenvolvimiento de la Sociedad "Unión vidriera de España" y asegurarán una buena remuneración al capital invertido en el negocio.

El "Banco Franco-Español", enviará gratuitamente a las personas que lo soliciten, la Memoria que contiene el estudio del negocio, el dictamen de los Ingenieros Industriales D. Ventura Aguiló de la Escosura y D. Benjamín Monfort y Romani, Profesores de la Escuela Central de Madrid, los estatutos de la Sociedad y fotografías de las fábricas.

El "Banco Franco-Español", recibe pedidos de acciones de la Serie A de 50 pesetas nominales cada una, los que irá sirviendo hasta que se termine la cantidad de ellas de que dispone, y recibe también pedidos de obligaciones de 500 pesetas nominales, que irá entregando por orden riguroso de recibo, para servirlos cuando después de constituida la hipoteca sobre las fábricas, por haber sido estas inscritas a nombre de la Sociedad en los Registros de la Propiedad respectivos, se haya procedido a la emisión de las mismas.

El "Banco Franco-Español", publica semanalmente, los martes, un Boletín Financiero muy completo y muy útil para los capitalistas, dando, no sólo las últimas cotizaciones de los valores españoles y extranjeros, los dividendos anunciados y las noticias más importantes de orden financiero, sino también consejos prácticos para colocación de capitales y contestando a cuantas preguntas se le hagan.

Para recibir gratuitamente dicho Boletín bastará mandar sus señas al "Banco Franco-Español", calle del Barquillo, núm. 21

El Banco Franco-Español.

El pleito polaco

A medida que pasa el tiempo, Bullöw, el canciller del imperio alemán, tropieza con mayores dificultades para llevar adelante su empeño relativo a la ley de expropiación polaca.

En el Parlamento han alzado su voz contra ese proyecto personajes de gran influencia, y aun cuando las dificultades para la aprobación definitiva aumentan sin cesar, Bullöw, cada vez más firme, no cede.

Los polacos han salido ganando con el papel de víctimas que se les está otorgando, y cuanto más arrece el canciller en su propósito mayores son las simpatías que inspiran esos desventurados vencidos. La única arma de que estos disponen, como es sabido, es el boycottage, con la que están infligiendo enorme daño a la prosperidad alemana, y así se explica que estén de parte de los polacos y en contra de Bullöw todos los industriales, comerciantes y productores de Alemania.

Después de todo, es lógica esa actitud de los adversarios de Bullöw porque defienden: los polacos lo suyo y los que les amparan sus ganancias, que disminuyen rápidamente con la tirantez establecida.

Seguro es que el canciller logrará imponerse, pero no será inmediatamente, pues la gran masa del país empieza a sentir los efectos terribles del boycottage, una de cuyas más inmediatas consecuencias es el desastre económico alemán, contra el que lucha inútilmente el príncipe Bullöw.

En los actuales momentos esta es la preocupación principal en la política alemana, a tal extremo, que el canciller ha tenido que sacar el Cristo, como se suele decir, declarando que los que en el Parlamento se oponen a la ley de expropiación polaca, contribuyen a derrotar la idea germánica en las provincias occidentales del imperio.

Pero ni aún así ceden los protectores de los polacos, y el pleito sigue en pie.

LOS REYES EN ANDALUCÍA

En Cádiz.—"Te Deum".

Cádiz 28.

A las once y cuarenta y cinco llegó el tren regio.

Los reyes fueron saludados por las autoridades.

El alcalde les dió la bienvenida y ofreció un hermoso "bouquet" a la reina.

Al salir de la estación los reyes subieron a un landó, propiedad del rico ganadero de Jerez Sr. Guerrero.

Acompañados de su séquito recorrieron el muelle.

El rey, que vestía uniforme de almirante, y la reina Victoria elegantísimo traje, con sombrero gris, llegaron a la catedral, donde fueron recibidos por el obispo y por el Cabildo, cantándose acto seguido un Te Deum.

Los reyes ocuparon de nuevo el coche que les había conducido, recorriendo las principales calles, artísticamente engalanadas. Se dirigió a la Diputación, donde se celebró la recepción oficial, a la que asistieron el ministro de Fomento, las autoridades, el Cuerpo consular y los representantes en Cortes por la provincia.

El acto resultó muy brillante.

Después de la recepción los reyes fueron al Ayuntamiento, donde les fue servido el almuerzo. El rey conversó afablemente con las autoridades.

Los pasillos de la Casa Consistorial y de la Diputación estaban ocupados por bellas y distinguidas señoritas de la localidad, ataviadas con mantillas.

Inauguración de los chabrs del puerto gaditano.

Cádiz 28.

A las tres menos diez saien los reyes del Ayuntamiento, dirigiéndose al muelle, donde ocupan la caseta próxima a la grúa, de la cual pende la primera piedra del nuevo muelle, al que se llamará muelle de la Reina Victoria.

Terminadas las presentaciones de rubrica, se procede a la ceremonia de la colocación de dicha piedra. La bendice el obispo, rodeado del clero capitular y parroquial, y luego la asienta el monarca, firmando seguidamente D. Alfonso y doña Victoria el acta de la inauguración.

El presidente de la Junta de Obras del puerto pronuncia un breve discurso, agradeciendo a los reyes el haber tenido a bien presidir la ceremonia.

Verificada la inauguración de las obras del nuevo muelle se realiza acto seguido la voladura, por medio de un torpedo, de una piedra situada en la bahía, que venía haciendo peligrosa la navegación.

Al efecto, oprime D. Alfonso un botón eléctrico, é instantáneamente sube al aire una inmensa columna de agua, entre la que saltan enormes pedazos de piedra.

Desde el muelle, los reyes se dirigen a la estación, subiendo en un tren especial, que les conduce a la barrada de las Puñales, donde tiene lugar la colocación de la primera piedra del Depósito de Tabacos, verificada por D. Alfonso, con el correspondiente ceremonial.

Asisten a la ceremonia todo el séquito real y los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminado el acto, vuelven los reyes a subir en el tren, marchando a Sevilla.

El conflicto de Cartagena

Cierre de tiendas.

Cartagena 29.

Todos los establecimientos de esta ciudad están cerrados.

El vecindario, previendo el conflicto, se abasteció ayer de viveres con gran abundancia.

La población presenta animadísimo aspecto.

Numerosos obreros huelguistas recorren las calles.

Se ha reconcentrado en esta ciudad la Guardia civil de la provincia.

Hasta ahora reina absoluta tranquilidad. Solucion al conflicto.

Cartagena 28.

El conflicto entre el comercio y el Municipio ha quedado solucionado, y mañana se abrirán los establecimientos.

Se han celebrado mítins en la vía pública, apedreando y asaltando los tranvías é intentando asaltar la única tienda que permanecía abierta.

La Guardia civil intervino oportunamente.

MARRUECOS

Telegrama de Philibert.—De Rabat.

El almirante Philibert, en telegrama dirigido al Gobierno francés, manifiesta que el Hafid ha escrito cartas a los consules, pidiéndoles que contribuyan a la evacuación de todas las poblaciones especialmente de Mazagan y Mogador, por las tropas del Maghzen.

Añade que los europeos pueden permanecer en sus casas, pues serán respetados. Igualmente ha enviado cartas Muley Hafid a los gobernadores de Abd-el-Aziz, pidiéndoles que se declaren por su causa.

De Rabat dicen que ha emprendido el camino de Fez la mehalla mandada por Busta Bagdadí y compuesta de 3.000 infantes y 1.000 ginetes.

Extranjero

Los mártires de la ciencia.

Un telegrama de Londres dice que el médico inglés Mr. H. Edwards, que viene dedicando desde hace algunos años al estudio de la acción fisiológica de los rayos X y de sus propiedades curativas haciendo experimentos en sí mismo ha comenzado a sufrir cruelmente extrañas sacudidas frías, ulceraciones profundas é inflamaciones de las manos.

Hace diez días le amputaron la mano derecha y el continuo sin embargo, sus experiencias sin inmutarse.

Le cortarán la otra mano en breve.

Declara que continuará a pesar de todo, las experiencias.

Los periódicos rinden un caloroso homenaje a este mártir de la ciencia, y en toda Inglaterra se le tributan elogios entusiastas.

Nueva ciudad yanqui.

Desde Nueva York comunican que está adquiriendo extraordinario desarrollo la nueva ciudad de Rowhide, en el Estado de Nevada. Recientemente unos mineros descubrieron criaderos de oro, acamparon en el desierto y se posesionaron del suelo.

A la ciudad, de cuatro mil habitantes ya, creada, acuden millares de personas de todos los lados del Oeste.

Se prepara la construcción de un ferrocarril que comunique a Rowhide con las localidades próximas.

Rowhide posee ya cuatro periódicos, tres Bancos y varios hoteles.

Es tan grande la afluencia de forasteros, que los que ocupan habitaciones en los hoteles se renuevan tres veces al día.

El alcohol en Inglaterra.

El Ministro de Hacienda Mr. Asquith, ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley en el que se reglamenta la expedición de bebidas.

En él se ordena que no se permita la entrada a los niños en los establecimientos de bebidas, y que éstos cierren sus puertas los días de elecciones.

El proyecto contiene aún otras muchas medidas restrictivas, y es muy severo en la parte que se refiere a las condiciones exigidas para la obtención de licencias de apertura.

De aprobarse, 32.000 de dichos establecimientos se encontrarían fuera de las condiciones legales.

Los alcoholeros han empezado ya a agitarse, y puede anunciarse que el proyecto encontrará viva oposición.

Fortificaciones del Japón.

El Japón, según telegramas Shanghai, despliega gran actividad en fortificar las islas Pescadores.

Continuamente llegan transportes con municiones.

El ministro de Marina ha ordenado fortificar el estrecho de Tsugarum y el canal Pungo.

El laicismo en Italia.

En la Cámara de dipatados de Italia, terminó ayer la discusión empezada hace varios días, de la moción presentada por el diputado Bissolati, que tiende a suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Giolitti la combatió en nombre de la libertad de conciencia, considerándola como una tentativa vana para llegar a dividir al pueblo italiano en materia religiosa.

"No es extraño acabó diciendo— que los socialistas hayan declarado la guerra a la Iglesia, pues la doctrina socialista es una iglesia, opuesta a otra iglesia.

El socialismo tiene, como la Iglesia, sus concilios, sus concilios, sus misioneros, su excomuniación y sus inquisidores."

La Cámara rechaza la moción Bissolati y aprobó, por 279 votos contra 129, una orden del día, que fué pura y simplemente adoptada por el Gobierno.

Dinamita en Persia.

Teheran 28.

A las tres de la tarde fueron arrojadas dos bombas sobre el automóvil del shah, desde un balcón de una casa situada en una calle estrecha de la capital de Persia.

Una de las bombas estalló en el aire y la otra hizo explosión en el suelo, matando a tres palafreneros.

El chauffeur y veinte personas más resultaron gravemente heridos, destruyéndose el carruaje.

Por fortuna ocupaba el siguiente el shah, y por esta causa pudo librarse de una muerte cierta.

Sin embargo, los asesinos dirigieron contra él la bomba; pero por lo visto no calcularon bien la distancia.

El shah descendió del automóvil y se refugió en una casa próxima, desde donde se dirigió a Palacio.

Iba de viaje al inmediato pueblo de Dostanipe.

No ha podido hallarse hasta ahora la menor pista de los autores del atentado.

NOTA DEL DIA

Parece que la enfermedad del sueño, que se padece intensivamente en el Congo, adquiere carácter epidémico y extiende su radio de acción, temiendo que pueda propagarse en Europa, cual acontece con el cólera, por ejemplo la peste bubónica ó la fiebre amarilla.

La peste supuesta ha determinado una persecución implacable de las ratas, porque son las transmisoras de esa terrible dolencia; y la enfermedad del sueño, no ménos terrible pues termina en la tumba fría, está dando lugar a la destrucción de ciertas moscas llamadas "tse-tse" (parece al pronunciar esto, que se tiene un golpe de tos).

Ratas y moscas! He ahí una perspectiva bien poco lisonjera para el porvenir de los pueblos occidentales, que hasta aquí han vivido en santa ignorancia de la nefasta influencia que en la salud pública puedan ejercer nefastamente dichos seres minúsculos, con eso y con el microbio gripal tienen tarea bastante para matar el tiempo los zoólogos.

La enfermedad del sueño, de que ahora se habla más principalmente, no constituye todavía un peligro inmediato, pero bueno es irse previniendo contra los mosquitos para que la epidemia, si ha de venir, lo efectúe lo más tarde posible.

¡Ah, pero por eso no dejarán de estar dominados por el sueño, al menos en España, muchos varones más ó menos husteros, que se duermen, si vale la frase, andando; y no es eso lo malo, sino que una vez dormidos no hay quien los despierte ni á cañonazos!

Por ese lado, pues, nada tenemos que enviar a los congoleños; y quizás aquí se duermen mucho más pesadamente que en el país clásico del cauchó, y en cuanto á moscas, no digamos nada, pues hay tal enjambre de ellas en todas partes que no lo pueden ya soportar.

¿Qué más moscas que los pretendientes de profesión, los políticos de cuarta clase, los laderos de primera y los petimetres de última, que acechan, zumban y pican y aun muerden, a los que tienen la desgracia de tenerlos que soportar? ¡Mejor están en Bombay!

Elio es que se impone la adopción de un procedimiento (análogo al de la recogida de los mendigos, y así como hay empeño en concluir con éstos, será menester también dar fin á esos moscas de frac y corbata blanca que por doquier pululan y en todas partes se encuentran y de los cuales no hay medio ni forma de verse libres.

Y es preciso reconocer y confesar que en estos tiempos en que se cierra á piedra y todo el acceso á las colmenas de rica miel, vulgo prebendas públicas, á cuantos no llaman á sus puertas con la varita mágica del favor, de la influencia ó de la ley de castas sociales, no puede evitarse que haya esa clase de moscas azarantes, que por doquier revolotean y caen rendidas hasta en la sopa.

De los ó de las ratas no hay para qué hablar. Constituyen una legión numerosa, que por ardides especiales, por procedimientos enojosos, consiguen apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, sin tropezar ni por equivocación ni casualidad en el borbollón penal.

¡Por vietist!

Desde Mellilla.

24 Febrero.

La nota de estos últimos días la han dado los moros de Quebdana, kabila cercana á nuestro campamento de Mohamedia, cuyos moradores han tomado á su cargo la misión de aprovisionar de viveres á las tropas expedicionarias.

Una comisión de aquéllos, en la que figuraban algunos cabos, estuvieron el viernes en el campamento conferenciando con el jefe de las fuerzas, teniente coronel Alvarez Cabrera.

Los comisionados, después de mil protestas de adhesión á España, hicieron patente su deseo de que el Gobierno español intervenga directamente en el nombramiento de caid ó jefe de la kabila de Quebdana.

El Sr. Alvarez Cabrera no ocultó la satisfacción que las pretensiones de los moros le producían, y tras de agradecerles el ofrecimiento, prometió, como así lo ha hecho, informar al general Marina de cuanto se tratara en la conferencia.

Ignorase la contestación de nuestro gobernador militar; pero es de suponer que los deseos de los moros no ha de tardar mucho en ser atendidos, siquiera sea por los beneficios morales que nos ha de proporcionar nuestra intervención directa en el gobierno de aquella importante kabila.

El veterano periodista D. Francisco Peris Mencheta está realizando una minuciosa y detenida excursión por las kabilas vecinas, adquiriendo datos que le servirán de argumento para la interpeelación que proyecta exponer en el Senado.

El Sr. Mencheta, previamente autorizado por el general Marina, dirigió directamente á las minas de Beni-Bul-Fru, en donde habrá presenciado los trabajos que en aquellos terrenos se vienen realizando para la explotación de las famosas minas.

Desde Beni-Bui-Fru, el ilustrado periodista marchará a saludar al pretendiente, quien indudablemente tendrá para nuestro compatriota las mismas atenciones y deferencias que en casos análogos dispensó a los que le visitaron. El viaje del Sr. Mencheta al interior del Rif, evidencia el error en que muchos incurran al suponer que los moros acechan el momento de vengarse de los españoles con motivo de la ocupación de Mar Chica.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarado que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de primera instancia de Las Palmas. Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de dicha capital. Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de Arzobispo. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otro autorizando al Ministro de dicho departamento para verificar por administración el suministro de víveres a los correccionales en el reformatorio de jóvenes delincuentes y prisión asistida de mujeres de Alcalá de Henares y sus enfermerías. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se celebre en Guadalupe concurso para cubrir una plaza de maestro de taller del material de Ingenieros. Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se suspenda en las Aduanas la exigencia de certificados de origen para las mercancías que tarifan las partidas que se expresan. Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que no ha lugar a lo solicitado en la instancia presentada por el Sr. Sáez, Director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, referente a los partes de accidentes del trabajo. Real orden circular resolutoria de una consulta formulada por la Comisión provincial de Córdoba acerca de la forma en que ha de realizarse el servicio de impresión de las listas electorales.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL. Se han concedido ocho días de licencia a Manuel Fernández Moreno y Victoriano Gómez Jiménez, quince a Aniceto Diana Martínez, Tomás Hergueta Benito, Angel González Pardo, Eusebio Reglero Loya y Agapito Morán García, veintiocho a Camilo Blanco Belay y treinta a Jorge Dorado Sánchez, y para concurrir a unos exámenes a Evaristo Fernández Fernández. Se concede continuación con los beneficios del tercer período del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 a los sargentos José Villagarcía Álvarez y Ramón Sánchez Gil, y hasta reunir seis años de servicio en filas a los guardias Pedro López López y José Mulero Pallares. Gratificaciones.—La de diez años al capitán D. Alfredo Peña. Retiros.—Al comandante D. José Andrés y guardias, Gerardo Conde, Braulio Fernández, Emilio García, Isidro Suárez, Juan López, Antonio López y José Rodrigo. CARABINEROS. Asuntos varios.—Promoviendo al empleo de cabo de mar para la comandancia de Sevilla, al carabnero Andrés Zamora Ollonarte. Al jefe de la comandancia de Sevilla se le ordena la baja del cabo de mar Francisco Alvedro Amador por pase a la de Cádiz. Se concede traslado de comandancia en concepto de ordenanzas a los carabineros Hilario Zamora y Ramón Martínez para Barcelona y Mallorca respectivamente. Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Diego Carmona y Francisco Corredera. Se confiere una comisión del servicio por veinticinco días al primer teniente D. Rafael Martínez. Se destina a los Colegios del Cuerpo al cabo Simón Vázquez Vázquez.

DE PROVINCIAS

Náufragos salvados. Alicante 27. Los tripulantes del falocho "La Pardolera" consiguieron salvar a los naufragos del bote de pesca zozobrado de que ayer día cuenta. Estaban asidos a su embarcación, que se hallaba próxima a sumergirse. El agua les cubría ya la mayor parte del cuerpo. La Prensa local, y el vecindario en general, dedican muchos elogios a los salvadores, que se han hecho dignos de recompensa.

SITUACION DE MARRUECOS

no están jugando con las potencias europeas. Los negociadores moros, Abd-el-Aziz y Muley Hafid, confesamos no entender una palabra en materia de juegos. Explicáronse con más claridad; ellos parece que juegan entre sí, sus leales súbditos con ellos; las potencias con Abd-el-Aziz y Muley Hafid con los gobiernos y los diplomáticos. El cartel de la función fíjase en Argel y la función se representa aliado el Estrecho. Los más la miran desde el patio, los menos trabajan. Junto a los Augustos los Césares, como en los tiempos de la división de la soberanía en el Imperio Romano. Son Augustos los citados personajes, y el Roghi y el Raisuli son los Césares. Más que santa debiera llamarse incomprensible la actual guerra de Marruecos. Pasa en mayor ó menor escala todo lo que en las guerras acontece y no es guerra. Se ocupan territorios y ciudades y se proclama la integridad de la soberanía del Sultán y entre los dos que este nombre usan se establece una puja de adhesión a los europeos. Las guerras de nuestro tiempo son breves, pero esa parece ser interminable. Dejan los de un bando una ciudad, una mezquita, y los del contrario la ocupan. En otro tiempo los moros—en España lo hacían—destinaban a la guerra una estación del año en lo que llamaban algaradas, y luego paz y diversiones y zambras para volver a blandir la cimitarra; eso hacen sus descendientes. Ya hace mucho tiempo que los europeos no conocen los cuarteles de invierno, desde que han abreviado las luchas. No sabemos qué será mejor para los extranjeros que a Marruecos vayan a sitiársida, si el estado de intranquilidad de antes, si el de guerra de ahora. Los agravios deshaciéndose a menos costa y en mayor número que por los nuevos procedimientos. Un diputado francés de gran prestigio y cuyo nombre, traspasando las fronteras de Francia, es conocido en toda Europa, no ha tenido empacho para decir en la Cámara que no puede comprender la acción común de Francia y España, tal como la ve desenvolverse, Francia en unión con nosotros para las empresas de la costa, donde tenemos que perder, y campar por su respeto cuando se trata de penetrar en lo interior del país, donde ella quiere ganar, pero donde probablemente nada habrán de ganar los europeos. Y de la actitud de Inglaterra, que siempre ha mirado a Marruecos interesado, ¿cómo explicársela? Aspirará a quedarse con Tánger como se quedó con Chipre, tal vez haciendo oficinas de mediadora, habiendo renunciado a ser beligerante? El papel de Abdián en esta guerra es una de tantas incógnitas, como es el problema de que hablamos, se ofrece al cálculo. La lucha no es ni puede ser religiosa, más que por parte de los moros. Tratan los europeos, no de extender su religión, sino su comercio, su política influencia, y como se prolongan mucho las actuales circunstancias, la región será cada vez menos propicia y odiarán más los berberiscos los adelantos que las potencias les ofrecen. El dinero del Banco Marroquí sirve, no para obras públicas en el Imperio, sino para los empréstitos que pide Abd-el-Aziz y el día en que Hafid gane por aquella parte todo será él; y quién sabe si para hacer la guerra a los mismos fundadores de aquella institución de crédito. ¿Dónde está hoy el Machivelo que al declarar, proseguir y terminar una guerra, sin nombre, disfrazado, sepa calcular si quiera la mayor parte de las probabilidades de buen resultado? No hay que buscarlo en Inglaterra, donde se declaran guerras como la del Africa del Sur, ni en Rusia, donde se supo hacer mejor la paz que la guerra con los japoneses; ni en Francia, que hace ahora en Marruecos lo que, día por día, van conociendo nuestros lectores. A. BALBÁN.

PROTECCIÓN A LA

INDUSTRIA NACIONAL

En el Reglamento, que acaba de publicarse, para la ejecución de la ley de 14 de Febrero de 1907, se publica la siguiente relación de productos, máquinas y aparatos para los que se admite la concurrencia extranjera propuesta por el Ministerio de Marina como adición a la formada por la Comisión mixta.

Productos metalúrgicos

Grandes piezas de forjas, como rodas, codastes y soportes de hélices. Planchas labradas de hierro ó acero. Planchas galvanizadas de hierro ó acero. Planchas y tubos de plomo. Alambres de acero, cobre, latón, bronce y plomo. Aceros ó hierros perfilados, cuyas menas no se fabriquen en España. Acero comprimido para camisas de cilindro. Planchas de acero extrafuerte para celdas. Planchas y barras de acero especial para cascos de torpederos y cazatorpederos y buques especiales. Planchas laminadas para placas de condensadores. Piezas de acero especiales moldeadas. Cadenas con concretos de diferentes menas. Cables de alambre de acero flexible para remolques. Jarrias de alambre de acero flexible. Máquinas motoras, operadoras y aparatos en general.

Calderas patentadas. Botes de vapor y de explosión. Bombas Thirion, Danton y análogas, con aplicación a los buques. Evaporadores. Destiladores. Grandes ejes de cigñales. Idem id. de transmisión. Cabrestantes a vapor y a mano. Aparatos para maniobrar los buques. Aparatos y material para buzos. Aparatos eléctricos, sistema "Ardois".

Armamentos y material para usos militares.

Material de modelos extranjeros adoptados para la Marina. proyectiles semiperforantes de gran capacidad.

Proyectiles fandiados y arrojados de morteros especiales. Montajes, montacargas, torres, ascensores, moines, aparatos de puntería y elementos para funcionamiento de la artillería en los buques de guerra. Espoletas, detonadores y artificios de modelos extranjeros, cuando sean adoptados por la Marina. Casquillos metálicos para cañón, si no pueden obtenerse en España en las condiciones y plazos necesarios. Explosivos, siempre que lo impusiera la defensa nacional. Aparatos eléctricos para movimiento de la Artillería. Torpedos fijos y automóviles. Algodón pólvora. Telémetro para la artillería. Diversos. Colchones de amianto para forros de calderas y tubería. Linoleum. Empaquetaduras. Válvulas de goma. Objetos de gutapercha. Termómetros para temperaturas de profundidades del mar. Idem para superficie del mar. Taxímetros. Jarrias de abaci. Antojos y gemelos de mar. Todos los productos patentados de aplicación a la Marina.

Accidentes marítimos

En la bahía de Kielcho embarracaron ayer dos torpederos de la escuadra alemana. Murió un marinero y otro sufrió varias heridas. Los dos barcos fueron remolcados hasta el Arsenal. El "sloop" "Moscou" ha naufragado en las islas de Glenas. La tripulación se ha salvado. Desde Cannes telegrafían que un torpedero turco que hacía maniobras en el puerto, chocó con el velero "Henri René". Cuando este se hundió, acudió un remolcador, que logró llevarle hasta la playa, donde le escoló para evitar que se fuera a fondo. El torpedero resultó con averías a causa del choque.

DIARIO OFICIAL

Administración. Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Manuel Tomé, ascendido a interventor del parque de Artillería de Barcelona. D. Felipe Alonso, ascendido a interventor del tercer establecimiento de remonta y jefe del parque regional de campaña de Ecija. Comisarios de guerra de segunda clase: D. Carlos Coronado, a la Ordenación de pagos de guerra. D. Carlos Bobles, a interventor del parque de Artillería de Valencia. D. José Pitarco, a interventor de la comandancia de Ingenieros de Valencia y del material regimental de los cuerpos. D. Salvador Madrigal, a interventor de la comandancia de Ingenieros de Barcelona. D. Francisco Cayuela, a interventor en Lugo, y comisario de guerra de la provincia. D. Antonio Ranz, a director del parque de suministro de Vigo. D. Laureano Tenreiro, ascendido a comisario de guerra de la provincia de Pontevedra. D. Mariano Benac, ascendido a las oficinas de la intendencia de la cuarta región. D. José Silva, ascendido a las oficinas de la Intendencia de la tercera región. Oficiales primeros: D. Nicolás León, a la Ordenación de pagos de Guerra. D. Juan Madronal, a la Capitanía general de la segunda región. D. Eugenio Sepúlveda, ascendido a encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de Algeciras. D. Manuel Mázquez, excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas. D. Florencio Contador, encargado de efectos y pagador de la Escuela Central de Tiro del Ejército (segunda sección). D. Manuel Pina, encargado de efectos del parque de Artillería de Pamplona. D. Emilio Gáquez, excedente y prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico. D. Angel Ayala, a la Ordenación de pagos de Guerra. D. Manuel Seco, ascendido a continuar en la Ordenación de pagos. D. Federico Martín, ascendido, a continuar en la misma. D. Julio González, ascendido, a excedente y en comisión Inspección liquidadora. Oficiales segundos: D. Venancio Palazuelos, a la Capitanía general de la sexta región. D. Fernando Brigas, a la primera comandancia de tropas de Administración Militar, como supernumerario. D. José Labeira, a la Capitanía general de la primera región. D. Luis Iriarte, a la primera comandancia de tropas de Administración Militar, como supernumerario. D. Cipriano Santo Domingo, a la Subintendencia del Gobierno Militar de la Gran Canaria. D. José Pérez, a la Sección mixta de tropas de Administración Militar del Gobierno militar de la Gran Canaria. D. Manuel Ruiz Verda, a la Capitanía general de Baleares. D. Jesús Monclús, al parque de Artillería de Madrid. Infantería. Destinos.—Coroneles: D. Valentín Bernal de los Ríos, a excedente primera región.

Se reduce a un año la permanencia en el destino del capellán de la fortaleza de Isabel II (Baleares), como para los destinados al fuerte de Coll de Lladones.

DE TEATROS

LANA. Anoche se estrenó con muy halagüeño éxito la comedia en dos actos titulada "El incierto porvenir", original del joven escritor D. Antonio Ramos Martín. No es esta su primera obra; y por los aplausos que anoche consiguió, bien puede asegurarse que no será la última. La parte, digámoslo así, técnica ó de construcción, es superior al argumento. El día, pues, en que este novel autor encuentre ó discorra fábula más nueva é interesante que la de "El incierto porvenir", habrá conseguido por entero llegar adonde de ligo se ha propuesto. Su padre, maestro en el difícil arte dramático, Miguel Ramos Carrón, podrá aconsejarle mejor que nadie. Con decir que se celebró también anoche el beneficio de la simpática, bella é inteligente actriz Nieves Suárez, queda dicho que acudió al teatro numerosísima concurrencia y que a la beneficiada se la obsequió con muchos y preciosos regalos. A. P.

Centro general de Pasivos.

La Junta directiva de este Centro no cesa en su labor en favor de la clase, siendo digna de la mayor gratitud. Reunida para ultimar la reforma del Reglamento, acordó también nombrar Presidentes honorarios a los Generales señores Primo de Rivera, Palacio y Villar, cuyo nombramiento será comunicado por una comisión presidida por el incansable General Sr. Casanova, que desde que ocupó la Presidencia por aclamación unánime no ha cesado de trabajar en favor de la clase. La rebaja del descuento es uno de los asuntos que más preocupan a la Junta, siendo probable que se consiga cuanto humanamente pueda conseguirse por el pronto. Nuestro incondicional apoyo a la Junta y a su dignísimo Presidente el General Casanova para cuanto sea y represente beneficio para la respetable clase de pasivos.

TEATRO REAL

Despedida de Sobinoff. [Se acabó lo bueno! El gran artista ruso, el notable tenor Sobinoff, se ha despedido de nosotros, con la segunda audición de "Los pescadores de perlas". Poco es lo que puedo añadir a lo dicho con motivo de la primera audición de la ópera de Bizet. Los aplausos y las ovaciones estruendosas se sucedieron, como en la noche del martes y la hermosa romanza del primer acto fué también repetida á instancias del distinguido auditorio. En el segundo entreacto, nos obsequió con la romanza de Lensky, de la ópera Eugenia Oneghin, que cantó con exquisita delicadeza, y al final de "Los pescadores" tuvo que salir varias veces a escena, siendo aclamado por el público que le tributó una cariñosa despedida. Leñadas Sobinoff partirá hoy para Berlín, donde debutará el día 3 del próximo Marzo. ¡Que vuelva pronto! Pedro Castañarita.

EXPOSICION DE CARICATURAS

Ayer terminó la Exposición de dibujos, expositos por los distinguidos artistas señores Sancha, Medina Vera y Xandaro, en la acreditadísima casa de Vilches, la cual ha sido muy visitada durante estos pasados días por el más selecto é inteligente público de la coronada villa, teniendo el mismo gusto de premiar las obras, adquiriendo la casi totalidad de ellas. El expresado Sr. Vilches, en vista de la aceptación que han tenido todas las Exposiciones que lleva celebradas, prepara otra no menos importante, cuya inauguración tendrá lugar el día 10 del próximo Marzo y que ofrecerá suma curiosidad por los trabajos notables que para dicho fin han ejecutado los Sres. Peña y Lozano, personas que son tan apreciadas del público inteligente. J. M. C. F.

PARA LAS DAMAS

EL ARTE DE DISTINGUIRSE

Más que la elegancia, más que la belleza y quizás hasta más que el talento, es beneficiosa la distinción en la mujer. La que lo tiene, mejor dicho, la que consigue tenerlo, será encantadora y atractiva á través de los años y á pesar de los pesares. A la mujer distinguida nunca se le escapan los mil detalles exquisitos que encantan la vida. Cuida de su persona no para que la encuentren bien los demás, sino para encontrarse agradable á sí misma. Tiene un tacto maravilloso para saber escoger la música que ha de tocar, el libro que va á leer ó el asunto de que va á tratar. La armonía de su "toilette" con su posición social; la clase de sus amistades, el sello especial de su saloncito de recibida, la harán sobresalir siempre del montón de los espíritus vulgares. Para ser realmente una distinguida hay que... distinguirse; y nada es... por cierto. Depongamos un poco de orgullo propio al servicio de la discreción y seremos encantadoras. Una mujer que no repite lo que oye cuando esto no es halagador y beneficioso

para que lo escuche y para sí que lo dijo; que no miente por sistema, sino por necesidad mayor; que sabe callar á tiempo y hablar con oportunidad; que cede en las discusiones persuadiendo sin tratar de superar, es y será afortunado si, como supongo, pertenece á la categoría de las razonablemente instruidas y finas.

Porque la historia, las ciencias y las artes son de suma necesidad para llevar una conversación con un hombre. ¿Cuántas mujeres han estado en flor los más puros amores nacidos al esplendor de su hermosura, porque al acercarse á ellas sólo han podido hablar cuando de modas ó de frivolidades mundanas se ha tratado! ¿Cuántas otras han helado á sus maridos con la prosa de sus vulgares temas, cuando en noches de lluvia, apenas terminada la comida, se acomodaban en la sala para pasar una velada que debió haber sido encantadora y amorosamente confortante, y resulta insoportable para el cónyuge en fuerza de oír á ella el relato de la perfidia de su cocinera que lleva tres pesos al mercado y gasta dos únicamente; el engaño de la lavandera que suplantó varias piezas ó los atrevimientos de un vendedor insolente! Y si esto es dicho mientras él trata de sobrelevar aquel haz de largas horas, leyendo disipadamente un periódico, que al fin llena con alguna nota interesante el hueco que ella deja vacío, entonces no sólo peligra el dictado de discreta, sino el orden de la cartilla conyugal; porque suele suceder que el marido, farto de mujer que le "mate" el despacible tiempo, impedido de leer y cansado de una salven que comúnmente no hay flores que le embalsamen el ambiente que respira, ni "chaise-longue" que le ofrezca sus blanduras para reposar las pesadas de su cuerpo, ni claro oscuro que le invite á dormir, lanzará el periódico lejos de sí, tomará el sombrero y doblará la primera esquina en pos del primer amigo que le tome del brazo y lo lleve al café, al juego ó á algún sabido! Seamos toda la vida unas colegiales estudiantas, que á caza de lo nuevo y de lo atrevido nos encontremos habilitadas para amar, con los invencibles cables de los hechitos de nuestro sexo, las novedades distinguidas que nos entronizan en el corazón de los que queremos conservar para nosotras solas. Ser distinguidas es ser "extra", y ser "extra", es ser únicas. "La Farándula"

"Esta alta sociedad, dió su función del 26 con gran lucimiento, asistiendo un personal muy escogido, entre el que se encontraban hermosas señoras y lindas señoritas. La interpretación de las obras puestas en escena, brillantísima y esmerada. Nuestra más calurosa felicitación á Sociedad tan distinguida."

INSTRUCCION PUBLICA BADAJOZ

Han sido nombrados con 412 pesetas 50 céntimos de haber anual: Doña Luisa Morales Durán, maestra interina de la escuela de niñas de Torre de Miguel Sesmero; doña Carmen Sánchez Fuentes, maestra interina elemental de niñas de La Roca. Doña Josefa Gutiérrez, maestra interina elemental de niñas de La Haba. D. Natalio Bueno y Rodríguez, maestro auxiliar interino de la escuela elemental de niñas de Calzadilla de los Barros. Don Manuel Márquez García, maestro interino de la Escuela elemental de La Roca; D. Manuel Cumpidó y Méndez, interino de la elemental de niñas de Tobarco; Miguel Sesmero.

ESTRENO EN EL COMGO

Hoy sábado se verificará en este teatro, el estreno de la zarzuela en un acto "Caminos de flores", original del libro de D. Joaquín López Barbadillo, y la música del maestro D. Ramón Guitart.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva, retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carriño y Ojeda, con destino ca el Ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición, no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las ocho y media.—Otelo. Español.—A las nueve.—María del Carmen. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama. Lara.—A las nueve.—A la luz de la luna.—El tercer demonio.—El incierto porvenir. Apolo.—A las siete.—El amor en solfa.—El género infame y duetistas Iris, Andreece.—Viendo en popa y duetistas Iris, Andreece.—Bóhemios. Zarzuela.—A las siete.—Los payasos.—Lara balera.—La patria chica.—Santos e Moigas. Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de reyes.—El señorito.—Alma de Lios. Esclava.—A las siete.—La alegre trompetería.—El arte de ser bonita.—El quinto pelo. Martín.—A las seis.—Entre naranjos.—El maldito dinero.—Los niños florones.—La noche del Pilar.—Entre naranjos.

LA JUSTICIA DEL CAID

El inagotable número de Cervantes, aplicó tal grado de perspicacia al bueno é inseparable escudero de Alonso Quijano, que muchos jueces y gobernadores han tenido escuela en el justiciero Sancho, para fallar en sus litigios.

El célebre juicio del mercader que reclamaba un débito á quien decía habersele abonado, el que á la vez que haciale entrega de la caña que guardaba las monedas de oro, objeto de la demanda y cuya estratagemá descubrió el gobernador de la Insula Barataria, tiene mucho de tradición morisca y puede ser que al Manco de Lepanto se lo sugiriera su largo trato con los berberiscos.

En mi viaje por el imperio de Marruecos, he tenido ocasión de ser testigo de un litigio que no va mucho á la zaga con el fallado por Sancho Panza en su efímero pasapo por el gobierno de la famosa insula.

Un ilustre amigo mio hablame presentado en el palacio del Caid de Tetuán Mohamed-El Bag Gási, que actualmente es gobernador de Tánger.

Después de osequiarnos expiéndidamente el personaje moro, haciéndonos de gustar los tres consabidos pocillos del rico café turco, aspirar el argelino tabaco en luengas pipas de chinesca porcelana adornadas con la media luna simbólica de los hijos de Mahoma y ser esenciados por admirables esclavas nubianas. El Bag-Gási, al enterarse por mi introductor de que yo era periodista, y por consiguiente entusiasta narrador de los usos, tradiciones y costumbres de todos los países que visitaba, nos dijo en chapurrado español:

—Nazarani! Yo querer que venir conmigo á la sala de justicia para ver como administrarla.

Penetramos en el gran salón y el gobernador moro bizonos sentar á su lado, sobre mullidos cojines recamados de arabescas inscripciones de oro, plata y pedrería.

El primero á quien El-Bag-Gási concedió audiencia, fué un hebreo vestido con el traje clásico de la raza de Israel.

No tardó en presentarse en la sala, escoltado por dos "emjaznias" (soldados civiles) un moro vestido con astrosa chilaba y raído turbante, que en tiempo fué blanco, pero cuya albura habíase trocado por el uso en isabelino color.

Hechas las genuflexiones de ritual, comenzó la vista.

—Vengo señor á pedirnos justicia contra moro que tenís á vuestra diestra, al cual acuso de haberme robado, á la entrada de Tetuán, la cantidad de 2.000 metkales (moneda moruna), maltratándome después bárbaramente.

Así se explicó el hebreo, dirigiéndose al caid.

El Bag-Gási ordenó acercarse al acusado preguntándole:

—¿Es verdad que el "Larbha" (en árabe miércoles), por la tarde, tu has robado al hebreo á salida de la ciudad, la cantidad que reclama y aun lo has maltratado?

El moro negó rotundamente el delito que se le imputaba.

—¿Tienes testigos que hayan visto cómo te ha robado el moro?—dijo el caid que hacia las veces de caid ó juez dirigiéndose al hebreo.

—Que yo sepa no había ninguno en el camino...—contestó pensativo Mondojay Benhabu, que así se llamaba el judío.

—¿Es decir!—prosiguió con decisión.—Había unas matas de palma en el camino.

—Askariel! Coged á ese hebreo, que os conduzca al sitio donde ha sido robado y preguntad á las matas de palmito si es verdad que moro robó á judío!—ordenó el gobernador de Tetuán.

Sentóse el moro acusado y fueron sucesivamente demandando justicia del caid otros litigantes.

—¿Cuánto tarda esa gente!—se permitió exclamar el moro acusado, mostrando algún temor, que con su espíritu de perspicaz observación no echó en saco roto el gobernador.

Habría transcurrido un cuarto de hora, y al cabo regresaron el hebreo y los "askariel".

Estos últimos sin esperar la pregunta del caid, se adelantaron á decir:

—¿Señor! Palmitos no decir nada!

—¿Habéis preguntado por tres veces?—interrogóles severamente El-Bag-Gási.

—(Si señor!—contestaron los askariel.

El gobernador detúvose un poco antes de sentenciar. Calculó el tiempo invertido

por sus corchetes en cumplir la diligencia que les encomendara, y al convencerse de que no habían tenido lugar en los quince minutos ni aun de llegar al sitio donde se hubiera desarrollado el hecho de autos, dijo con énfasis.

—Askariel! Coged á ese morito; amarradlo, desnudarle las espaldas y pegadle 200 azotes.

—Moritos, no tener Códigos ni muchas leyes como vosotros los europeos, pero tener ingenio para conocer al delincuente y castigarlo!—dijonos entre sentencioso y ufano nuestro amable huésped.

Después nos hizo pasar de nuevo á las habitaciones particulares de su palacio, obsequiándonos con el rico té morisco, sazonado de yerbabuena y servido por hermosas esclavas que nos inundaban con esencias de las yerbas más aromáticas de la botánica, para luego deleitarnos con sus danzas orientales de espiritual encanto para los europeos.

Gratamente impresionados, abandonamos el suntuoso recinto de la primera autoridad de Tetuán, cuyo recuerdo, como el de sus mujeres, ha de perdurar en nuestra mente con impresión gratísima, como la veneración que se siente aún en aquella plaza mora por Prim y por España.

Viajero que vas por Marruecos: Cuidate de pasar desprevenido por matorrales y tumeras, pues si bien es verdad que "hablan" como testigos de un juicio, corre el peligro de que, á la sombra de ellos, te vacien la bolsa ó te descerrajen un tiro.

Todo no es oro, como el que reluce en el palacio del Caid ó en los harenes de los más ricos homes y cortesanos.

Luis Martínez de Escunriaza. Tetuán, 2-1908.

Desde Washington.

13 Febrero.

A pesar de la aparente cordialidad de relaciones entre los Estados Unidos y el Japon y del empeño que tanto el Gobierno de Washington como el de Tokio manifiestan en asegurar que no hay nube alguna que fote en los horizontes de la política de los dos países, algo, y nada tranquilizador, debe pensarse en las interioridades de la Casa Blanca, pues es lo cierto que se están dando pasos que claramente indican la necesidad de mantenerse á cubierto de cualquier sorpresa por parte de los súbditos del Mikado.

Se ha convenido en poner manos cuanto antes á la empresa de fortificar los principales puertos de Filipinas; y para el efecto una suma de no pequeña consideración espera solo que se den los primeros golpes de pica para hacerla salir de las arcas nacionales. Al propio tiempo se proyecta la inmediata construcción de nuevas máquinas de guerra destinadas á reforzar la flota del Pacifico y se anuncia que las negociaciones con México para hacer de la bahía del Magdalena base de operaciones ó estación para las naves americanas, han quedado terminadas á satisfacción de los Estados Unidos.

Aun cuando es verdad que las condiciones financieras del Japon son algo más que precarias, y que esta circunstancia contribuye, como en otra ocasión lo digimos, á que el Gobierno de Tokio se esfuerce en evitar que los acontecimientos se precipiten, es preciso no perder de vista que el elemento exaltado que abunda en el Japon, y que, después de su victoria sobre Rusia se considera invencible, no posee la calma que parece prevalecer en las regiones oficiales, y que diariamente lucha con mayor insistencia por arrastrar al país á un nuevo conflicto internacional.

Ha sido siempre esa clase de elemento el que ha puesto á los gobiernos en la disyuntiva ó de hacer frente á una guerra civil ó de seguir la corriente que les marca. Es el mismo que hizo inevitable la guerra entre España y los Estados Unidos; que excitó las pasiones hasta tal punto que el instinto bélico se impuso en esta última nación sobre todo otro sentimiento y la arrastró á cometer el menos justificable de los crímenes.

El tono de la prensa japonesa, la que no vive de las inspiraciones oficiales, y cuya acción sobre las masas es decisiva, ha sido tan enérgico y elocuente en los últimos meses que es imposible pensar que el eco de aquellas voces no haya resonado en Washington con alarmante estruendo. Es evidente que no será el viaje del Almirante Evans al Pacifico lo que directamente provoque el conflicto que se teme; pero no lo es menos que contribuirá á impresionar desfavorablemente á los orientales que únicamente querrán ver en la presencia de tantas unidades de combate en aquellos mares, un deseo por parte de los Estados Unidos, si no de intimidar, sí por lo menos de hacer patente una superioridad que seguramente no existe.

Hay resortes en el mecanismo de la política internacional que es absolutamente difícil manejar con tino. Con ellos han querido jugar los Estados Unidos, y es indudable que ya para esta época han caído en cuenta de ese error.

Las últimas noticias de Venezuela son menos tranquilizadoras que de costumbre; no porque la salud del dictador haya vuelto al estado en que se hallaba en aquellos meses en que ejercía el Gobierno desde el lecho mortuario por conducto de su Secretario general, y de la camarilla que se ha constituido hoy en Europa en comité revolucionario contra el amo que la enriqueció, sino porque la época de prisiones, alarmas y otras cosas por el estilo, se ha impuesto de nuevo en el Palacio de Miraflores.

Bien que no es misterio para nadie que el país desde que perdura en él el vergonzoso despotismo del general Castro, no acacia otro ideal que el de acabar de una vez y para siempre con la más inicua satrapía que haya soportado, todo el mundo está convencido igualmente que, á lo menos por ahora, y por causas bien conocidas, es imposible organizar revolución alguna con probabilidades de éxito; y antes que dar nuevo pretexto al dictador para que hunda con más rudeza la bota en el seno de aquella desgraciada sociedad, preferiremos mantenerse en dolorosa expectativa, esperando á que las leyes inflexibles de la moral se cumplan al fin.

No tiene por qué abrigar temores el General Castro, y él lo sabe; son sus instintos los que lo hacen deleitar en el atropello de todo derecho. Por esto las cárceles vuelven á llenarse de victimas de su maldad y su capricho y él se adormece al rumor de las lágrimas que arranca.

No hay duda alguna: el dictador ha vuelto al hoy goza de su salud. Orgullosos deben sentirse los facultativos que lograron realizar el milagro.

La comisión de asuntos navales concluirá para el lunes el proyecto de presupuesto naval y se presentará á la Cámara esta semana.

Subirá á unos \$100.000.000, autorizará la construcción de dos acorazados y el aumento de 3.000 tripulantes. Un perito de la comisión calcula que dentro de dos años tendrán que dedicarse \$150.000.000 anuales á la marina.

Al mismo tiempo se enviará también á la Cámara el presupuesto de pesos \$5.000.000 que reclamará el mantenimiento del ejército en 1909 ó sea pesos 7.000.000 más que en el año actual.

La mitad del aumento es para vestuario; la otra mitad para otros equipos en reemplazo de los destruidos en San Francisco en la fecha del terremoto.

El total de lo destinado para vestuario y equipo de las guarniciones es de unos siete millones de pesos y el ministerio de la Guerra ha pedido que se hagan preparativos para imprevistos.



La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander.

De Veracruz ha salido para la Habana el vapor correo "Montevideo".

El Ministerio de Fomento ha informado favorablemente, recomendando y reconociendo las excelencias de un nuevo y práctico sistema de construcciones de que es propietaria la fábrica de placas de yeso para tabiques y bloques, muros y pisos, titulada *La Innovadora*, establecida en la calle de Gaztambide, 6. El nuevo sistema significa un progreso en la industria española.

El informe de varios arquitectos, elevado al Ministerio de Fomento, reconoce la superioridad de estos materiales de construcción sobre todos los demás conocidos.

En la primera decena del mes próximo son esperados en Madrid el infante D. Carlos y su señora, la princesa Luisa de Orleans.

Ha cesado en el cargo de juez permanente de causas de la capitania general, el teniente coronel de caballería D. José Calvo, y en el de secretario el capitán D. Mariano Latorre, que entendieron en la causa formada á algunos sargentos de esta guarnición por haberse reunido sin autorización de sus superiores.

Para sustituir al Sr. Calvo ha sido nombrado D. Francisco Porrúa, teniente coronel de la misma arma.

Para 1.º de Junio próximo anunciará la Gaceta oposiciones á más de 30 plazas de ayudantes de Obras públicas.

Los sobresantes que deseen hacer ejercicios serán autorizados por la dirección del ramo para venir á examinarse á Madrid.

El tribunal de oposiciones á abogados del Estado funcionará en la semana próxima los días miércoles, jueves, viernes y sábado.

Para el primer Congreso internacional contra el duelo, que se ha de reunir en breve en Budapest, se ha repartido una circular del Comité ejecutivo del Congreso, que contiene el programa de la Asamblea en los siguientes términos:

- 1.º Memoria de cada una de las Ligas sobre el movimiento antidualista en sus respectivos países.
 - 2.º Creación de un Centro y de una Oficina internacional.
 - 3.º Propaganda por la Prensa, la aristocracia, las mujeres, etc.
 - 4.º Educación antidualista de la juventud.
 - 5.º Tribunales de honor mixtos (civiles y militares).
 - 6.º Medidas legislativas contra el duelo.
 - 7.º Lugar de reunión del segundo Congreso.
- El Comité ejecutivo lo formarán en Budapest: el general Esteban Turr, presidente, asistido de Desewffy y Eduardo Gergely, y su domicilio oficial es V. Dorottya-Uteza, 6.

Obsequio á Salmerón.

Varios representantes de las barriadas de Barcelona que constituían el antiguo distrito de Las Afueras, acompañados de los Sres. Junoy, Cambó y Puig y Cada-falch, han visitado al Sr. Salmerón para entregarle una magnífica escultura, que representa al gran orador republicano en actitud de saludar al pueblo, regalo de los industriales, propietarios, comerciantes y obreros acaudalados en aquella demarcación, como muestra de agradecimiento por las gestiones realizadas en su favor por el Sr. Salmerón á fin de aplazar hasta el año próximo la exacción de algunos tributos y recargos.

Disposiciones á la "Gaceta"

Mañana publicará una Real orden la Gaceta, dictando reglas para el cumplimiento de los artículos 26 y 32 del Reglamento de la Ley de Protección á la Infancia y mendicidad, en lo que se relaciona con la constitución de los juztas provinciales y municipales, que quedarán constituidos antes del 20 de Marzo próximo.

También publicará la Gaceta mañana el decreto de Previsión Nacional.

Peticion de los taberneros.

Hoy ha visitado el ministro de la Gobernación una comisión de taberneros para pedirle que se consideren feriados el domingo de Carnaval y el de Piñata.

El ministro les manifestó que consultará con el gobernador el asunto.

Contra un impuesto.

También ha visitado al ministro una comisión de salchicheros para darle cuenta del recurso de alzada que han interpuesto contra el impuesto sobre los jamones y embutidos.

El ministro les dijo que pedirá el expediente y estudiará el asunto.

La recogida de mendigos

Acerca de la recogida de mendigos ha dicho hoy el Sr. La Cierva, que los trabajos se realizan sin dificultad alguna.

Añadió el ministro que tanto el Gobierno como el Ayuntamiento se proponen arbitrar los recursos necesarios para el sostenimiento de los establecimientos benéficos.

Entre las medidas que tomará el Gobierno, una de ellas consiste en excitar al vecindario á depositar las limosnas que se instalen en las calles en los capillos que se instalarán en los sitios públicos y en los centros oficiales destinados al efecto.

Cierre en Cartagena.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, los establecimientos y comercios de Cartagena no han abierto hoy sus tiendas en señal de protesta por los nuevos arbitrios municipales.

La obstrucción republicana

Hablando del proyecto de Administración local, ha dicho hoy el Sr. La Cierva que le extraña la obstrucción que pretende hacer la minoría republicana al proyecto, cuando el Gobierno se ha colocado en actitud de hacer modificaciones y aceptar enmiendas.

DISPOSICIONES GENERALES

A instancia del coronel de la Guardia civil retirado D. Rafael García, se hacen extensivos los beneficios de la Real orden de 26 de Septiembre de 1907 para los condecorados con la Cruz de San Fernando, á los pensionistas de la Orden de San Hermenegildo.

PERSONAL DE SANIDAD MILITAR

Ha sido nombrado mozo del laboratorio de medicamentos, el sanitario licenciado Manuel Molina.

ESCALAS DE RESERVA

Retiros.—A los capitanes de Infantería D. Antonio Pasamontes y D. José Pardo. Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva, al sargento de Artillería retirado D. Pedro Palenzuela.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS

CA MISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid
Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista	1 por 100.
A tres meses fecha	2 —
A seis meses fecha	2 1/2 —
A un año	3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTUQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. - Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *clética* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

I np. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

suerte, sino también de todo lo creado. Así siguió la reflexión siguiente: "¿por qué Dios ha obrado así conmigo? ¿qué he hecho para merecer este castigo?". La conciencia me detuvo en este examen de repente como si hubiese blasfemado; me pareció oír una voz que gritaba desde mi interior: "¡desgraciado, preguntas lo que has hecho! Examina tu vida pasada, tan mal empleada; y preguntatle al contrario lo que has dejado de hacer. Demanda á tí mismo porque no has sido afortunado después de tanto tiempo; porque no te abogaste en la rada de Yarmouth; porque no pereciste, cuando os abordó el corsario de Salé; porque no fuiste devorado por las fieras en las costas de África; en fin, porque has sido el solo perdonado en el naufragio sufrido en esta misma costa. ¿Y tú preguntas lo que has hecho?".

Estas reflexiones me impusieron silencio: no encontré una palabra que objetar. Me levanté triste y pensativo, y me dirigí á mi retiro: subí la escalera como con intención de acostarme al instante, pero afectado mi ánimo dolorosamente, no sentía ninguna deseo de dormir; así que, me senté en la silla y encendí la luz, porque en zaba á oscurecer. Entonces empecé á preocuparme el temor de que volviese la calentura, y recordé que los brasileños no empleaban en sus enfermedades otro re-

medio que el tabaco. Justamente tenía en un cofre un rollo ya preparado y una partida que estaba aún verde. Dirigíme al cofre, conducido sin duda por el cielo, porque encerraba dos remedios, uno para el alma y otro para el cuerpo. Lo abrí, y encontré el tabaco: estaban allí también encerrados los pocos libros que había salvado; tomé una de las Biblias de que ya he hablado, y que no había abierto hasta entonces por falta de tiempo ó por indolencia. Tomé la Biblia y el tabaco, y puse ambas cosas sobre la mesa. Yo no sabía aún como usaría aquel medicamento, ni si me convenría entonces, pero resolví emplearlo en diferentes maneras, convencido que alguna de ellas tendría buen éxito. Cogí una hoja y la masqué, lo que embotó los sentidos, porque el tabaco es verde y más fuerte que el que yo usaba: luego lo puse en infusión con rom por espacio de una ó dos horas para beber una pequeña dosis de esta porción al acostarme; en fin, eché hojas en la lumbré, aspirando el humo tanto tiempo como pude soportarlo.

Mientras que duraron esos experimentos, tomé la Biblia y comencé á leer; pero el tabaco había trastornado mi cabeza de tal modo, que no pude seguir leyendo. Habiendo abierto el libro á la casualidad, lei las palabras siguientes: Invócame en

los días de aflicción, y yo te libraré, y tú me ensalzarás. Estas palabras, perfectamente aplicables á mi situación, hicieron alguna impresión sobre mí mientras las leía, habiéndose disminuido algún tiempo después de la lectura, porque la palabra *yo te libraré* no tenía para mí sentido alguno.

Era esto una cosa tan lejana, tan imposible, según mi modo de pensar, que á ejemplo de los hijos de Israel, que decían cuando se les prometía que comerían carne: "¿puede Dios ponernos una mesa en el desierto?". Yo también decía: "¿puede Dios sacarme de esta espantosa soledad?". Y como mi libertad se hizo esperar durante tantos años, esta duda prevaleció mucho en mi ánimo. Con todo, aquellas palabras me hicieron una grande impresión y pensé en ellas repetidas veces.

Era ya tarde, y el tabaco me había abrumado de tal manera, que me quedé dormido. Dejé mi lámpara encendida, preveyendo el caso en que tendría necesidad de alguna cosa durante la noche. Antes de acostarme hice lo que no había hecho nunca: me arrodillé y rogué á Dios que cumplierse su promesa, "de ayudarme cuando le invocase en las aflicción". Después de esta súplica imploré la bebi el rom, en el cual había echado el tabaco en infusión. El rom era tan fuerte

y el tabaco le daba un gusto tan desagradable, que le concluí á duras penas, y enseguida me eché en mi hamaca. La porción que acababa de tomar me aturdió en un principio la cabeza de una manera violenta, pero luego caí en un profundo sueño, y no desperté hasta el día siguiente á las tres de la tarde; y aún me inclinó á creer que dormí todo el día siguiente y la noche, pues de otra manera no sabría explicar el olvido de un día en la cuenta que llevaba de las semanas, como reconof después. Si yo había cometido un error dejando de hacer una raya, no fué un día solamente. Fuese lo que fuese, cuando desperté me encontré aliviado y calmado el espíritu. Puesto una vez en pié, me sentí más fortalecido, mi estómago mejor dispuesto, y tenía buenas ganas de comer; en una palabra, al día siguiente no tuve ya ningún acceso, y me encontraba mejorado en extremo. Esto sucedió el 29 de Junio.

El 30 debía tener muy buen día, y salí con mi escopeta, sin llevar demasiado lejos mi excursión. Maté dos ó tres aves marítimas parecidas á las anades, y las llevé á mi morada; más todavía no me atrevía á comer, me contentaba con algunos huevos de tortuga, que eran muy gratos al paladar: Por la tarde tomé una nueva dosis de la infusión, á la cual atribuí el

AVENTURAS

Robinson Crusoe

nada puede acontecer en la grande esfera de sus obras sin que él lo sepa ú ordene. Y si nada sucede que lo ignore, él sabe, pues, que existe en este sitio en la más horrible situación. Y si nada sucede sin que lo ordene, ha querido, pues, que todos estos males cayesen sobre mí.

No encontrando ninguna oposición á aquellas objeciones, concluí juzgando que Dios había permitido todo lo que había sucedido, y que si había llegado á aquella deplorable situación, era por orden suya, pues no solo era dueño de mi

GAYETANO DEL PINO

UNION

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Leubet.

Antiguas especialidades

Cioroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

CONSULTE USTED LA VIGÉSIMACUARTA EDICIÓN DE LA GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—SERIES DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

EDICIÓN SOCORROS DE MANUEL SOLER, Apartado 88, BARCELONA

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de exportación en fletes, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo. Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expenditures de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pis.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad Pis.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				